

**Examen especial a los procesos de reclutamiento, selección contratación, bajo las modalidades de contratos de servicios ocasionales; y, nombramientos provisionales, sujetos a la LOSEP, realizados en la oficina matriz para el funcionamiento operacional de la administración, por el período comprendido entre el uno de enero de dos mil quince y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.**

**Los servidores contratados no cumplieron con los perfiles de puestos**

**Al Coordinador General Administrativo Financiero**

1. Dispondrá al Director de Talento Humano supervise a la Asistente de Talento Humano y Analista de Talento Humano 3 que revisen y validen la documentación presentada por los aspirantes a ocupar una vacante en la Institución; y que estos cumplan con los requisitos de instrucción formal requeridos por la SENESCYT, previo a la contratación.

**Para la contratación bajo la modalidad de servicios ocasionales no se adjuntaron los informes técnicos**

**Al Coordinador General Administrativo Financiero**

2. Dispondrá al Director de Talento Humano supervise al Analista de Talento Humano 3 en la elaboración de los Informes Técnicos y formularios MRL los cuales justificarán la necesidad de contratar personal ocasional en la institución y serán sustentados considerando el cumplimiento de los requisitos, en base a la documentación de respaldo presentada por los postulantes, previstos para el ingreso en la SENESCYT.